

Expediente: 1519/04
Carátula: ESTRADA ALFREDO RAMON C/ BANK BOSTON N.A. S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO S/ X - INSTANCIA UNICA
CON BLOQUEO DE SALA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779696 - ESTRADA, ALFREDO RAMON-ACTOR
90000000000 - BANK BOSTON N.A., -DEMANDADO
20253683091 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., -DEMANDADO
20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1519/04



H106006162779

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: ESTRADA ALFREDO RAMON c/ BANK BOSTON N.A. S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA - Expte. n°: 1519/04

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, abril de 2026.

Proveyendo presentación del letrado José Humberto Salina en fecha 20/04/2026: bajo exclusiva responsabilidad del solicitante y a su cargo, se autoriza notificar la resolutive del día 19/05/2025 vía carta documento a la demandada, ICBC S.A. (ex Bank Boston N.A.), con domicilio en Carlos María Della Paolera 261, Piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Póngase a conocimiento del presentante que puede solicitar ayuda ante mostrador de esta Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1 -OGAAT- para confeccionar la carta documento, la cual será rubricada posteriormente por el actuario. Firma digital: FDO. MARIA BEATRIZ BISDORFF - VOCAL.- SDR. 1519/04.

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.